



**COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**
LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, 29 DE SEPTIEMBRE
2023.**

Acta de sesión de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, de la sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de fecha 29 de septiembre del dos mil veintidós.-----

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día 29 de septiembre del dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del primer nivel del Edificio de Diputados, de la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, se constituyen las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social: Diputada Adriana Altamirano Rosales, Diputada, Leticia Socorro Collado Soto, Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Diputada Melina Hernández Sosa y Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrantes de la de la Sexagésima Quinta Legislatura Local del Congreso del Estado de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con la finalidad analizar el expediente número 36 del índice de la comisión consistente en la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 4 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado, presentada por la diputada Concepción Rueda Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.-----

Así mismo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XXVIII 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 27 fracciones II, III, 42 fracción XXVIII y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, para analizar el trámite que se dará al expediente número 36 del índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, bajo el siguiente:-----

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



**COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**
LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, DE FECHA 29 DE
SEPTIEMBRE DEL 2023.**

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 36 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.
- 4.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

En uso de la voz la diputada Adriana Altamirano Rosales, da la bienvenida a las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.-----

PUNTO NÚMERO UNO. - Pase de lista y declaración legal de Quórum de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, en uso de la voz el secretario técnico realiza el pase de lista de las diputadas, mismas que fueron convocadas con fundamento al artículo 27 fracción II de del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Diputada Adriana Altamirano Rosales, se pronuncia como presente; Diputada Leticia Socorro Collado Soto, se pronuncia como presente; Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, se pronuncia como presente; Diputada Melina Hernández Sosa, se pronuncia como presente; Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, se pronuncia como presente, e informa a la diputada Adriana Altamirano Rosales, presidenta de la comisión que se encuentran presentes cinco diputadas de 5 diputadas convocadas, declarando así la existencia legal de quórum de las integrantes de la comisión

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

y con ello llevar acabo la sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria de Trabajo y Seguridad Social.-----

PUNTO NÚMERO DOS. - En uso de la palabra la Diputada Adriana Altamirano Rosales, manifiesta que el orden del día de la presente sesión va anexa a la convocatoria que se les hizo llegar a cada una de las diputadas integrantes de la comisión, por lo que solicita obviar el orden del día toda vez que ya se conoce el contenido de la misma, por lo cual pide manifiesten su sentir levantando la mano si están a favor de obviar la lectura del orden del día de la sesión ordinaria de la comisión, levantando la mano a favor las cinco diputadas presentes, por lo cual queda aprobada la misma.-----

PUNTO NÚMERO TRES. - Análisis del expediente número treinta y seis del índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, consistente en iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 4 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado, presentada por la diputada Concepción Rueda Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena y que tiene por objeto impedir que sean empleado de base del Gobierno del Estado quienes hayan sido condenados mediante resolución firme por delitos por razón de género ; por violencia familiar; por delitos sexuales; o por estar inscrito como persona deudora alimentaria en cualquier registro oficial a menos que acredite estar al corriente del pago, del el análisis del expediente las diputadas integrantes de la comisión manifestaron que al ser un tema relevante se deberá emitir un dictamen que será analizado en fechas próximas para que sea una reforma acorde a las necesidades de las y los Oaxaqueños.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO. - Asuntos generales, en asuntos generales, la Diputada Adriana Altamirano Rosales, manifiesta que la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, es una aliada de los de las mujeres y niñas, niños y adolescentes por ello se hará un estudio a fondo de la propuesta, tal como lo han manifestado cada una de las diputadas integrantes de la comisión, toda vez que deben de atenderse las necesidades de todos los sectores vulnerables, por ello se hará un análisis profundo de la propuesta para que se emita el dictamen correspondiente. Las diputadas se suman a la propuesta de

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

la presidenta de la comisión para que se realicen las reuniones de trabajo necesario y se emita el dictamen en próximas fechas.-----

PUNTO NÚMERO CINCO.- Continuando con el orden del día la diputada Adriana Altamirano Rosales, presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día, procede a clausurar la presente sesión, solicitando a los presentes ponerse de pie expresando lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos del día 29 de septiembre del 2023, se declara clausurada la presente sesión, validándose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma". Firman al calce y margen quienes en ella intervinieron. Damos fe.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES
PRESIDENTA**



**DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
INTEGRANTE**

**DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
INTEGRANTE**


**DIP. MELINA HERNANDEZ SOSA
INTEGRANTE**


**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DIAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE**

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel